



El Gobierno aprueba 730 millones de euros para actuaciones de I+D+i

- La convocatoria Retos-Colaboración cuenta con 586 millones para desarrollar proyectos de investigación público-privados
- Se financiará con 150 millones el equipamiento de infraestructuras científico tecnológicas

18 de diciembre de 2015. El Consejo de Ministros ha aprobado la convocatoria 2016 de Retos-Colaboración para potenciar los proyectos de desarrollo experimental en colaboración entre empresas y organismos de investigación. El presupuesto de esta convocatoria, cofinanciada con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), es de 586 millones de euros, de los que casi 100 millones son subvenciones y el resto préstamos (tipo de interés Euribor, con 10 años de amortización incluyendo 3 de carencia) y anticipos reembolsables FEDER.

Esta convocatoria, que se encuadra dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, busca potenciar la colaboración público-privada, promover el desarrollo de nuevas tecnologías, impulsar la innovación empresarial y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios. Las ayudas de este programa fomentan además la creación de empresas innovadoras, movilizan la inversión privada,

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

generan empleo y mejoran la balanza tecnológica del país, elevando la competitividad del tejido empresarial.

Como novedad, las pymes de las comunidades autónomas de Andalucía, Canarias, Castilla – La Mancha, Ceuta, Extremadura, Galicia, Melilla, Asturias y Murcia, podrán recibir subvenciones para financiar sus actuaciones de 2016.

Ayudas a infraestructuras

El Consejo de Ministros también ha aprobado las ayudas a infraestructuras y equipamiento científico-técnico, dotada con 150 millones de euros. Del total presupuestado, 66 millones son en subvenciones y 84 en préstamos, también anticipos reembolsables cofinanciados por la Unión Europea a través del FEDER.

Estas ayudas pertenecen al subprograma Estatal de Infraestructuras Científicas y Técnicas y Equipamiento del Plan Estatal de I+D+i y están dirigidas a organismos públicos de investigación, universidades públicas e institutos universitarios y otros centros de I+D vinculados a la Administración General del Estado, administraciones públicas territoriales o sus organismos.